

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 5 de noviembre de 2010, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del acuerdo marco de obras número 117/2010/5638 denominado “Reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 117/2010/5638.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: el acuerdo marco tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos derivados del mismo en relación con las obras de reforma, reparación y conservación de los edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de San Blas cuando el presupuesto de ejecución del contrato derivado sea inferior a 200.000 euros (IVA excluido).
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de San Blas.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 861.945,76 euros.
 - IVA: 155.150,24 euros.
 - Importe total: 1.017.096 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Garantía definitiva: 43.097,29 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcetales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 - e) Telefax: 915 888 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: 9 de diciembre de 2010.
 - g) Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta quince días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista: empresas españolas y extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea:
 - a) Clasificación (en su caso):
 - Grupo: C. Subgrupos: todos. Categoría: E.
 - Grupo: I. Subgrupos: 1 y 6. Categoría: E.
 - Grupo: J. Subgrupos: 2 y 4. Categoría: E.
 - Grupo: K. Subgrupos: 2 y 9. Categoría: E.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

1. Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Acreditación de la solvencia técnica: artículo 65, apartados a) y b), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia técnica:

- La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual a 1.017.096 euros para cada una de las anualidades. Se deberá adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.
- Deberá aportar la declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del acuerdo marco. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Distrito de San Blas. Oficina de Línea Madrid.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d)
 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 17 de diciembre de 2010.
 - Hora: a las diez.
 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 4 de enero de 2011.
 - Hora: a las diez.
11. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 45 puntos.
 - 1) Organización de los trabajos: hasta 30 puntos.
 - Plan de trabajo: 10 puntos.
 - Proceso de ejecución: 10 puntos.
 - Medidas de seguridad: 10 puntos.
 - 2) Plan de ahorro energético: hasta 15 puntos.
 - Cuantificación de los ahorros de energía: 5 puntos.
 - Vías, medios e instrumentos para conseguir el ahorro: 5 puntos.
 - Herramientas informáticas de monitorización, control y seguimiento: 5 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 55 puntos.
 - 1) Oferta económica: hasta 50 puntos.
 - 2) Ensayos, análisis e informes específicos: hasta 5 puntos.
12. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta 3.500 euros.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” (www.munimadrid.es).

Madrid, a 5 de noviembre de 2010.—El gerente del Distrito de San Blas, Gerardo Ravassa Checa.

(01/4.872/10)